

DECRETO N° **3269**

TEMUCO, **29 NOV 2021**

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 179 de fecha 12 de abril de 2021, que aprueba las bases administrativas y especificaciones Técnicas de la Propuesta Pública N° 48-2021 "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE DEPORTES DE CONTACTO, TEMUCO", ID: 1658-151-LR21.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 360 de fecha 22 de junio de 2021, que adjudica la Propuesta Pública N° 48-2021, "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE DEPORTES DE CONTACTO, TEMUCO", ID: 1658-151-LR21, al oferente JUAN PIZARRO YÉVENES, RUT 10.916.779-7, por un valor total de \$584.310.412 impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de las obras de 240 días corridos, y que designa Inspector Técnico de Obra a la Srta. Camila Bascur Infante, Ingeniero Constructor, Departamento de Ejecución de Obras de la Dirección de Obras Municipales de Temuco.

3.- El Decreto Alcaldicio N°1930 de fecha 17 de agosto de 2021, que designa a la Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez en remplazo de la Srta. Camila Bascur Infante, como Inspector Técnico de la Obra "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE DEPORTES DE CONTACTO, TEMUCO", ID: 1658-151-LR21.

4.- El Decreto Alcaldicio N°2.957 de fecha 10 de noviembre de 2021, que designa a la Srta. Rossana Aburto Torres, en remplazo de la Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez, como Inspector Técnico Titular de la Obra "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE DEPORTES DE CONTACTO, TEMUCO", ID: 1658-151-LR21.

5.- El Artículo 42 párrafo cuarto de las Bases Administrativas, que faculta la modificación de la designación del Inspector Técnico.

6.- El Decreto Alcaldicio N° 1515 de fecha 12 de julio de 2021, que delega facultad de firmar "**por orden del Alcalde**", decretos alcaldicios con materias específicas.

7.- La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Reglamento.

8.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Designese como Inspector Técnico Titular a la Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez, Ingeniero Constructor, Departamento de Ejecución de Obras de la Dirección de Obras Municipales, en reemplazo de la Srta. Rossana Aburto Torres, para la obra; "**CONSTRUCCIÓN CENTRO DE DEPORTES DE CONTACTO, TEMUCO**", ID: **1658-151-LR21**, a contar del miércoles 22 de noviembre de 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CBL/IdelC/MFG

Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Administrador Municipal.
- Dirección de Planificación.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Obras Municipales.
- Propuesta Pública
- Depto. de Ejecución de Obras (MFG)
- Contratista.
- Of. de Partes.



"por orden del alcalde"

JOSÉ MONTALVA FEUERHAKE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

